

Nombre del Ente Público Informe Sobre Pasivos Contingentes Del 01 Enero al 30 Junio 2026	
A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.	En el primer trimestre del año 2017 se registraron demandas laborales en contra del Instituto, las cuales pudieran derivar en laudos condenatorios que implicarían erogaciones futuras para el Instituto. Al 30 de junio de 2026 no han sido resueltas todas por la autoridad competente dichas demandas laborales.
B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente. 1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos. 2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán
Comisionado Presidente

C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Director Administrativo